

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (Nº 1518) – 16 DE ABRIL DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Mauricio Planchich, Ma. Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Ausente con aviso, la Concejala Manuela Bonis. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Concejales Alberto Yuale y Germán Zarantonello. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Pasa a estudio de comisión.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 2494/21, mediante la cual se responde a la Nota Nº 019/21, por la cual se solicitaba se remita copia certificada del Expediente Administrativo con actuaciones realizadas respecto al caso del geriátrico. Al respecto se eleva copia del informe del Subsecretaria de Salud Dr. Ariel Aquili. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 11, los cuales pasan a estudio en comisión y ambos formarán parte de un solo Expediente.-

Nota de Expediente Nº 3089/21, mediante la cual se responde a la Nota 042/21, por la cual este cuerpo solicitaba se remita un listado de infracciones, de acuerdo al tipo de falta y su correspondiente sanción. Al respecto se eleva al Concejo Municipal copia del listado de incumplimientos elevado por el Tribunal de Faltas. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 3125/21, mediante la cual se responde a la Minuta de comunicación Nº 1622/21, por la cual se solicitaba se ponga en funcionamiento y se publique la forma en que se solicitan los turnos de carnet. Al respecto el Secretario de Gobierno, control Urbano y Convivencia informa la modalidad. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 2680/21 que responde a Nota Nº 028/21, donde se reiteraban los términos de la Minuta de Comunicación Nº 1614/20, acerca del pedido de documentación del Edificio de la Asociación Española. En cuanto a los puntos 4, 8, 9 y 10 consultados se encuentran pendientes de

respuesta por parte de la empresa constructora. Respecto de la nomina de asociados y acta de asamblea, también, se encuentran al aguardo de revisión. Se toma conocimiento.-

Nota de expediente N° 7439/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 120/21 enviada por este Concejo, por la cual se solicitaba que se informe si existe un relevamiento respecto a familias que cuenten con lote propio y no hayan podido construir su vivienda. Sobre el particular se informa que, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, Deporte y Diversidad se está realizando la inscripción de interesados. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5746/20, en respuesta a la Nota 76/20 que se enviara desde el Concejo por la cual se solicitaba se informe sobre cuáles son los avances y en qué situación se encuentra el fideicomiso Casilda Town en relación a la culminación de obras proyectadas. Al respecto el Secretario de Planeamiento Urbano, Vivienda y Habilidad, informa acerca de las acciones llevadas a cabo en tal sentido. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular poniendo en conocimiento del Cuerpo un proyecto productivo de pre moldeado en el Área de Industrial. Se toma conocimiento y se remite Nota al DEM para que a través de Secretaría de Producción se de tratamiento al asunto.-

De un particular Socio Gerente de la firma GNC RIO CARCARAÑÁ SRL ampliando información respecto al pedido de factibilidad para la instalación de una estación de servicios, bar y mini mercado en la intersección de calles 1 de Mayo y Cortada Falucho. Asimismo pone a disposición la denuncia realizada ante el Tribunal de Faltas respecto de la instalación de dos estaciones de servicios. Se toma conocimiento.-

De una particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en Manzana 2, Sección E, Lote B de la Ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Del Hogar "Santa Teresita" elevando descargo emitido por la institución ante el acta de infracción labrada, que diera origen al Expte N° 2494/21 por el Tribunal de Faltas. Tratado por una moción de orden.-

Del grupo Árbol y vecinos auto convocados solicitando información respecto a los avances en torno a la Nota presentada el día 19 de Marzo sobre extracción, poda y Plan de Gestión Integral de Arbolado Público. Pasa a estudio de comisión y se decide remitir una Nota a los vecinos informando que no hay información al respecto en el Concejo que haya sido elevada por el DEM.-

DE LAS BANCADAS

Nota presentada por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, M. Celina Aran, mediante el cual solicita al DEM tenga a bien intervenir por ante Vialidad Nacional para proceder a la inmediata reparación de la Ruta Nacional N° 33, en el tramo comprendido entre Bv. Tomat y Bv. 9 de Julio, específicamente en su transcurso por la localidad de Casilda. Además, se requiere que se realicen reparaciones por la Municipalidad de Casilda con posterior recupero. Se remite la Nota al DEM correspondientemente.-

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran informa del estado de la Ruta y los siniestros que se producen al respecto. Expresa además que, estudiando como vienen trabajando el resto de Municipalidades y comunas, le solicita al Intendente que proceda a hacer la gestión ante vialidad, y proceda a la correspondiente reparación de ese tramo y luego recupere contra vialidad, atento a que son cuestiones de seguridad vial, vida e integridad física de los vecinos, y que en base a un principio precautorio se podría hacer.

El Concejal Sanita comparte las palabras de la Concejala Aran, e informa que para ese tipo de trabajos se necesita otro tipo de maquinarias con las cuales el Municipio no cuenta.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4018/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo se declara a favor de la derogación del Decreto Nacional 949/20 y en favor del Acuerdo Federal de la Hidrovía que implica la creación de la empresa estatal "Hidrovía Sociedad del Estado" que garantizaría la participación del Estado Nacional y de las provincias Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones, para el control del comercio, la administración y el dragado de nuestro río; permitiendo recuperar la soberanía fluvial. Vuelve el a Comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Alberto Yuale informa que no va a acompañar el Dictamen atento a que no es claro el procedimiento, ya que el gobierno anterior inicio una licitación que se debía terminar en este Gobierno, y que no se termino no sé porque causa. Y por última informa que no concuerdo que el estado se haga cargo de semejante costo.

Dictamen N° 4019/21 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante la cual dispone la creación de equipamiento sanitario en espacios públicos recreativos de dominio municipal. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DÍA

Desde el DEM se invita a la reunión de evaluación de los postulantes a Becas Universitarias – Terciarias, para el corriente año. Por lo cual deberá designar un edil como representante. La misma se realizará el próximo martes 20 de abril a partir de las 8:30 hs en el Salón de Reuniones del Palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter palanca mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante al cual el Concejo Municipal adhiere y acompaña el Acuerdo de Cooperación con el Observatorio de Víctimas de la Provincia de Santa Fe, el cual tiene por objeto la colaboración recíproca de las partes a los fines de llevar adelante acciones tendientes a promover, fortalecer y difundir los Derechos y Garantías que les asisten a las Víctimas de Delitos, todo ello a efectos de impulsar y contribuir al buen funcionamiento del “OBSERVATORIO DE VÍCTIMAS DE DELITOS” como organismo de monitoreo, seguimiento y análisis de las cuestiones relacionadas con las víctimas del delito, sus familias y entornos, con la finalidad de producir recursos útiles para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y optimizar el desempeño de los distintos actores involucrados en materia de Derechos y Garantías de las Víctimas de Delitos, tales como fuerzas de seguridad, asociaciones profesionales, asociaciones de víctimas y reparticiones judiciales de la Provincia de Santa Fe. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Yuale solicita trimestralmente se envié las estadísticas del observatorio, atento a que si es una medida para bajar la problemática que tenemos de seguridad en el país, esto debería dar estadística, de que si se está trabajando debería bajar.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich menciona y propone realizar un reconocimiento desde el Concejo a las oficiales Gilda Luna y Jaqueline Jaurretche quienes a través de la maniobra de Heimlich pudieron dar asistencia a un vecino de Casilda, hasta que el servicio de salud llegara a su domicilio. A tales efectos, se procederá a definir día y horario para convocar a las efectivas policiales.-

Por su parte, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca expresa que sería importante que en un futuro sea un deber civil el saber proceder cuando hay alguna situación de contingencia de salud en el otro. Es parte de la prevención, promoción, y toma de conocimiento con respecto a la responsabilidad civil que todos tenemos sobre el cuidado de nuestro cuerpo, y de auxilio de terceros es un deber comunitario.-

Respecto a la probabilidad de llevar a cabo una capacitación sobre estas maniobras, el presidente menciona que la capacitación programada estaba dirigida para que se tome conciencia de la simplicidad de realizarlo y tener el conocimiento respecto a la resucitación, y también a la hora de tener un proyecto, se toma de otra forma y con otro concepto.

En uso de la palabra la Concejal Ma. Celina Arán propone que desde el Concejo se trabaje en la temática para realizar la capacitación en RCP y maniobras afines, con aquellas instituciones que se aboquen a la salud, cuidado y prevención ciudadana.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, en forma conjunta con el Concejal Pedro Sanitá, informa el envío de una Nota solicitando al Sr. Intendente Municipal que inicie las gestiones administrativas necesarias con el Ministerio de Defensa con el objetivo de solicitar un Hospital de Campaña Militar para nuestra ciudad. Además, solicitar la colaboración de las fuerzas armadas, atento a que hay personal de salud con los cuales se podría contar.

Además, Zarantonello comenta que estuvo presente en la mañana de hoy (por el Viernes 16 de Abril), en el despliegue táctico del Ejército Argentino que arribó a nuestra ciudad para instalar la carpa de campaña que oficiará de vacunatorio para Covid-19, en el predio del Hospital Provincial "San Carlos". El Edil expresa su orgullo ante el trabajo de los efectivos de la Fuerza Armada y lo que es cuando hay disciplina, respeto y orden, y comenta la situación vivida ante la presencia del ex combatiente, Alberto fernandez y destaca la gestión de nuestro Hospital.-

Finalmente, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca manifiesta que, sin el objetivo de realizar juicios de valor, en torno a los dichos del Sr. Presidente de la Nación, Alberto Fernández, en referencia al personal de salud, es llamativo el comentario, dado que el personal sanitario no sólo se dedica a la atención de las patologías por Covid-19 sino que su desempeño está también abocado a tratar otro tipo de enfermedades que siguen existiendo más allá de la Pandemia.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-